

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la EMPRESA SATEL S.A.. Informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2011.

### **1.- Libros y Registros:**

Durante el ejercicio 2011 se realizaron verificaciones periódicas de los libros de acciones y accionistas, actas de juntas, en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, tienen soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

### **2.- Normas y Procedimientos:**

Los administradores de la Compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y reglamentos, las resoluciones de las juntas generales y del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

### **3.- Políticas Contables:**

Las cifras de los estados financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

### **4.- Evolución del Negocio:**

Insertaremos breves comentarios de algunas cifras de los ejercicios:

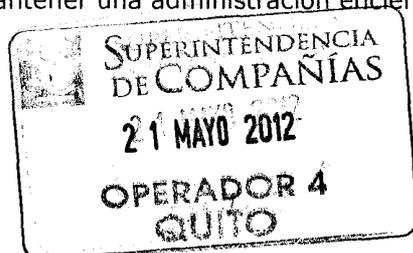
**Activo Corriente:** El activo corriente está compuesto por los valores del efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar del periodo indicado.

**Pasivo Corriente:** El pasivo corriente esta compuestos por todas las obligaciones que mantiene la empresa con los proveedores y terceros.

**Patrimonio:** Está compuesto por los valores asignados por la Superintendencia de Compañías como capital suscrito o asignado y las utilidades no distribuidas.

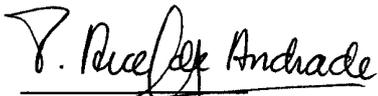
**Ingresos:** Están compuestos por todos los ingresos operacionales, correspondientes exclusivamente al giro del negocio.

**Costos y Gastos:** son todos los costos que incurre la empresa para satisfacer la demanda del consumidor, y los gastos son las necesidades internas de la empresa, para mantener una administración eficiente.



Señores Accionistas, se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones que establecen los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el país.

Cordiales saludos,



**ING. PATRICIA ARCE**  
**COMISARIO**

